

COMITÉ DE BIOÉTICA ASISTENCIAL (CBA)

AÑO 2004

Estructura	Relación de miembros	Adscripción actual. Carácter con que actúan.
PRESIDENTE	D. Ricardo Abizanda Campos	Jefe Servicio Medicina Intensiva. Magíster Universitario en Bioética.
SECRETARIO	D. Domingo Fabra Gil	Técnico de la Función Administrativa. Licenciado en Derecho.
VOCALES	D ^a Irene Brell Rodríguez	Directora Económica. Técnico de la F.A. Licenciada en Derecho.
	D ^a Amparo Lanuza García	Jefe de Sección de Oftalmología.
	D ^a Isabel Perona Zuriaga	FEA Radiodiagnóstico.
	D. Emilio Ibáñez Benages	Jefe de Sección de Farmacia
	D ^a Consuelo Campos Altaba	Enfermera Jefe SAIP.
	D ^a Eufemia Marcos Gonzalez	Trabajadora Social.
	D ^a Trinidad Martí Melgar	Representante del voluntariado.
	D. Miguel Antolí Guarch	Hombre de religión. Miembro ajeno al Hospital
	D. Vicente Angel Yepes	FEA Cirugía
	D. Domingo García Marzá	Profesor de Ética. Miembro ajeno al Hospital

SESIONES: Durante el año 2004 el Comité de Bioética Asistencial se ha reunido en 16 ocasiones con carácter ordinario.

ACTIVIDAD: Entre las actividades realizadas durante el año 2004 cabe destacar:

- Elaboración de dictámenes, con los que el CBA ha dado respuesta a las distintas consultas planteadas. El número total de dictámenes en el año 2004 ha sido de 3, siendo el solicitante y el motivo de las consultas, el que se indica:

Caso	Asunto	Solicitante
1/2004	Solicitud de serología virus hepatitis C y anticuerpos frente al virus de inmunodeficiencia humana en los exámenes básicos de salud.	Medicina Preventiva
2/2004	Solicitud de informe sobre consentimiento informado en caso de urgencia funcional no diferible.	Servicio de COT
3/2004	Solicitud de informe sobre la posibilidad de grabar en video los partos.	Director del Hospital

- Revisión de los documentos de consentimiento informado (CI), de los distintos Servicios del Hospital General de Castellón, así como la elaboración de un modelo de hoja de firmas que permite completar el documento con la información relativa a cada proceso, y con el que constituye el documento de consentimiento informado.
- Elaboración de un díptico divulgativo del CBA.
- Organización de las "Primeras jornadas de Comités de Bioética Asistencial de la Comunidad Valenciana". Así como su promoción a través del díptico y cartel.
- Revisión y visto bueno del protocolo de información elaborado por la Comisión de Docencia, y dirigido a los facultativos en formación del Hospital General de Castellón.
- Revisión del borrador de hoja informativa para el consentimiento informado de la Traqueotomía Percutánea para su utilización por el Servicio de Medicina Intensiva del Hospital General de Castellón.
- Contribuir a la formación en Bioética, mediante la organización/participación en el curso de la EVES: "Iniciación a la Bioética".
- Elaboración de un Documento de Consenso con los Testigos de Jehová en materia de transfusiones, tras diversas reuniones con los representantes provinciales de los Testigos de Jehová y los Jefes de Servicio de Cirugía, Anestesiología, COT y Obstetricia-Ginecología. Así como la divulgación del documento de consenso mediante una sesión celebrada en el Hospital y dirigida a todo el personal facultativo de los servicios implicados.
- Colaboración, mediante reunión con el Director General de Calidad y Atención al Paciente y con el resto de CBA de la Comunidad Valenciana, en la revisión del Decreto 99/2004, de 11 de junio del Consell por el que se regula la creación y acreditación de los Comités de Bioética Asistencial.
- Aprobación de un Documento de Voluntades Anticipadas específico para el Hospital General de Castellón, elaborado conforme al modelo del Decreto 168/2004, de 10 de septiembre del Consell.